

Mar. de los creditos publicos amortizados p. el Estado de 11 de Dic. del pre-
 sente mes, en q. se dio cuenta al S. Secretario del Despacho en el E. Hacia. y se
 amortizaron hasta esta fecha —

Al Capit. graduado de Jefe Coronel e Caballeria
 D. Jose Anic. Maure p. su expid. importante p.
 una parte de sus haberes militares 4200\$, y 4.000
 3000\$. como Sotador de la plaza del Callao, cuyos
 ambas partes suman 4.200\$. Se le amortizaron
 1.882\$. 5. r. con el valor de la casa q. fue del emi-
 grado D. Fran. Montoya, situada en la calle de Ma-
 lambo, declarada p. confiscada p. el Jefe de Sacerdotes,
 y quedan vigentes a este interese 2.317\$. 35 —

1.882. 5.

A D. Anic. Guend p. el expid. n. 568 importante en
 su origen 220\$. 2. r. Se le amortizo el ultimo res-
 to en dinero —

50. 2. 4.

Al S. Jefe de Brigada D. Domingo Justan p. el Valle
 te n. 466 en q. el Sup. gob. le reconoció de sueldos
 4.616\$. 4. r., Se le amortizaron 1.414\$. 4. r. por
 igual cantidad confiscada, q. D. Manuel Garcia y Rieo
 arrendaba al Coron. Espanol D. Jeronimo Villagra,
 y tho. 3. Jefe Justan al Reserid Garcia, y le quedan
 vigentes 3.202\$. 4. r. —

1.414. 4

A D. Pedro Jose Lopez p. el expid. n. 456 importante
 4000\$. Se le amortizaron 500\$. con el valor de
 una finca en el Cerro de Pasco, embargada p. deuda al
 Ramo de Asogues, y de la pertenencia al Espan. Don
 Jose Diaz de Mendoza, y le quedan vigentes a este
 interese 500\$. —

500.

Jeromea Jueves Dia 29 de 1826

3.847. 3. 1/2

MH-01146
 CAS. 49
 DOC. 170
 VOL. 2



Q. 2. 146-93 b

Die 29 de 1826

Dixifimy a V.S. la Vta. de la ley credito publico amoniciado
p. el Estado de V. al p. m. y l. en una fecha. conforme ala ley
orden a 17 de sep. del corriente año

Dios que a V.

